

11/01/2018

La Serena: Fiscalía acredita homicidio cometido por menor de edad

La Fiscalía de La Serena acreditó en juicio oral un caso de homicidio ocurrido en calle Inés de Suárez, sector La Antena, el 5 de julio del 2017.

Según los hechos de la acusación, un menor de edad, de iniciales J.I.O.E. causó una herida cortopenetrante a la víctima, quien falleció cuando era trasladado a un recinto asistencial.

El imputado se entregó a la policía horas después de saberse que era buscado por su responsabilidad en el hecho y la fiscalía lo formalizó por el delito de homicidio.

En el juicio oral, luego de la rendición de la prueba de cargo, la fiscalía acreditó el caso ante el tribunal oral de La Serena, que lo encontró culpable del ilícito.

El fiscal que llevó el hecho a juicio, Rodrigo Céspedes, dijo que hubo testimonios claves para acreditar el delito, que fueron aportados por mujeres cercanas y conocidas tanto de la víctima como del imputado. “Todo pudo orientar las pesquisas para dar con el paradero del autor, quien se entregó en la Brigada de Homicidios de la PDI luego de ocurrido el delito”, dijo Céspedes.

La sentencia será conocida el próximo martes 16 de enero, a las 13:00 horas.

